



## LLAMADO A CONCURSO 2025

### CODIGO: CO1125-INTERNO-PD-UM8-STR1

1. MODALIDAD: CONCURSO INTERNO ABREVIADO (Art. 18 resolución nº 0109/2019 - RECTORADO)

#### 2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

- DIRECCIÓN DE FILIAL SANTA ROSA MISIONES

#### 3. DENOMINACIÓN Y PERFIL DEL CARGO

Docente Investigador I (según Resolución N° 0343-00-2018)

- Poseer nacionalidad paraguaya, Poseer formación de postgrado mínimamente a nivel de maestría, nacional o extranjero, Inscripta en la Universidad Nacional de Asunción conforme a las disposiciones reglamentarias de la Universidad, Tener Capacidad para la investigación demostrada por: libros, capítulos de libros, monografías o artículos científicos, Gozar notoria honorabilidad, Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo, Acceder a través de concurso público de oposición.

#### 4. NÚMERO DE VACANCIAS

- 1 (UNA)

#### 5. TIPO DE PUESTO (PERMANENTE/CONTRATADO) Y REMUNERACIÓN

- Permanente – Categoría UM8 – Monto: 4.635.150.- guaraníes

#### 6. INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN

- Inicio: 05/11/2025 Fin: 07/11/2025

#### 7. LUGAR Y HORARIO LABORAL

- Lunes a viernes (30 horas semanales)

#### 8. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES

- Dirección de Talento Humano - Facultad de Ciencias Agrarias, UNA. Lunes a viernes en el horario de 07:30 a 13:30 horas.
- Las documentaciones deberán estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

#### 9. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de Certificados, y/o Títulos Obtenidos (solo los títulos de grado y posgrado deberán estar autenticados por escribanía pública).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la Docencia y la Investigación Científica.



#### 10. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica (máximo 20).
2. Investigación y Servicios (máximo 20)
3. Otros estudios (máximo 10).
4. Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25).
5. Test psicométrico (máximo 10).
6. Entrevista (máximo 15).